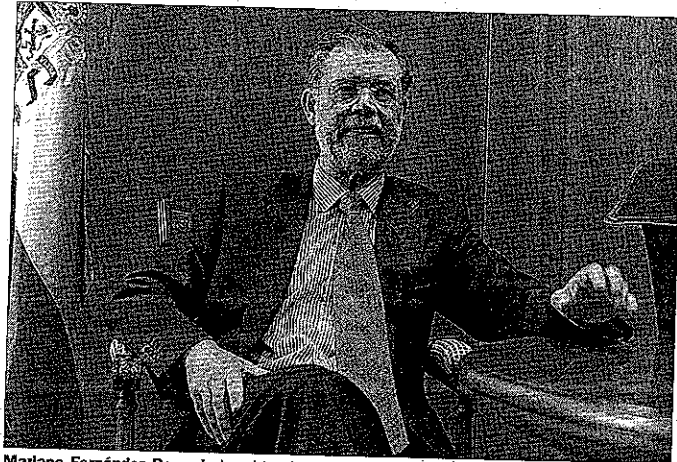


Fernández Bermejo toma hoy posesión de su cargo

LÓPEZ AGUILAR SE DESPIDIÓ EL VIERNES TRAS LA APROBACIÓN EN CONSEJO DE MINISTROS DE LA LEY DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL

Madrid. Ya es efectivo. Juan Fernando López Aguilar, el hasta ahora ministro de Justicia, ha abandonado la cartera definitivamente. Obedece así a las órdenes dictadas por la dirección del PSOE, que ha obligado a que la carrera del canario pase de la política nacional a la autonómica. Aguilar se despidió el pasado viernes en su último Consejo de Ministros.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, se despidió con "muchísima pena" de López Aguilar, que destacó el "inmenso" e "impagable" privilegio que ha supuesto formar parte del Ejecutivo. En referencia al nuevo ministro, Mariano Fernández Bermejo, que tomará hoy posesión del cargo, De la Vega destacó su "prestigio, rigor y capacidad de trabajo".



Mariano Fernández Bermejo ha sido el elegido por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, para sustituir a Juan Fernando López Aguilar.

Últimos logros

Juan Fernando López Aguilar se despidió del Ministerio de Justicia tras dos años y medio al frente de esta cartera con 21 leyes aprobadas y 30 proyectos de ley remitidos al Parlamento.

Una de las medidas que aprobó en su último Consejo de Ministros es un real decreto de revisión de la Demarcación Notarial del país, por el que se crean 239 notarías

nuevas, de las cuales 45 se encuentran en la Comunidad de Madrid; 35 en la provincia de Barcelona; otras 24 en la de Alicante; y 18 más, en la provincia de Málaga. Según los datos facilitados por el Gobierno, la cifra supone el incremento del 8% del número de notarías existentes en España, que pasan de 2.949 a 3.188 profesionales.

También se aprobó el real decreto de modificación de la Demarcación y Capitalidad

de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, por el que se crean un total de 281 nuevos Registros de la Propiedad en todo el territorio nacional y 21 nuevos Registros Mercantiles.

Pero el que ha sido su último gran logro es el proyecto de reforma de la Ley de Adopción Internacional. Este supone un esfuerzo para sistematizar y clarificar la actual normativa española, que es muy dispersa en este aspecto,

y homologarla con la normativa internacional vigente. El objetivo es garantizar que en las adopciones internacionales prevalezca siempre el interés superior del niño y el respeto por sus derechos. Así se evitará y prevendrá la sustracción, venta o tráfico de menores y su discriminación. La nueva ley responde a una necesidad social del país, que ya es el primero en número de adopciones internacionales.

NOMBRAMIENTO

Simon Davies, nuevo socio director global de la firma Linklaters

El gabinete de asesoría jurídica Linklaters ya tiene nuevo socio director global. El reputado Simon Davies, hasta ahora socio director de Asia, será el encargado de liderar la firma a nivel internacional a partir del año que viene.

"Entre los principales retos, quiero llevar al despacho a una fase aún superior de desarrollo de su ya sofisticada estructura para tener un alcance internacional de altísimo nivel de calidad", explicó en declaraciones en exclusiva a LA GACETA.

Preguntado por los planes de expansión en España de Linklaters, Davies afirmó a este periódico que



Simon Davies, especialista en Corporate Finance, sucederá a Tony Angel.

mantendrá "el compromiso de continuar invirtiendo en la iniciativa ibérica, asesorando tanto a los clientes internacionales que invierten en este mercado como a los cada vez más internacionalizados clientes españoles y portugueses en sus inversiones en el exterior".

Simon Davies, especialista en Corporate Finance, se incorporó a la firma en Londres en 1990, convirtiéndose en socio del despacho en 1999.

BREVES

Vicente Arias se incorpora como socio a la firma Internacional de abogados Eversheds

El abogado especialista en Derecho del Entretenimiento y de los Medios de Comunicación, Vicente Arias Maiz, se ha unido como socio a la firma internacional de abogados Eversheds. Arias, que dirigirá el departamento para el sector en el que está especializado en España, trabajará desde Lupicino Eversheds, la sede de la firma en España. Además de dirigir el área del sector del Derecho del Entretenimiento y de los Medios de Comunicación, el letrado colaborará con Luis Manuel García, socio responsable de Derecho de las Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones, con el fin de incrementar la experiencia y sinergias de la firma en el ámbito del ocio y las nuevas tecnologías.

El abogado Rafael de Mendizábal, galardonado con el premio SCEVOLA 2006

La Asociación para la Ética y la Calidad en la Abogacía (SCEVOLA) ha otorgado su premio anual 'De la Ética y la Calidad de los Profesionales del Derecho' al letrado Rafael de Mendizábal. Este abogado en ejercicio del Colegio de Madrid, durante muchos años ejerció como magistrado en los altos tribunales, como el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional de la que fue presidente en dos ocasiones. Asimismo, Mendizábal tuvo diversos cargos públicos como los de secretario general de Promoción del Sáhara, subsecretario de Educación y Ciencia, director general de Justicia y subsecretario de Justicia. "Su gran capacidad de trabajo, su rigor intelectual y su honestidad le hacen acreedor de esta distinción", según señala la asociación.

ACAM y Mundofranquicia firman un acuerdo para fomentar el arbitraje en la franquicia española

Promover el arbitraje y la mediación como método para resolver las controversias de la pyme española, en especial en las relaciones entre franquiciador y franquiciado, siempre dentro de su propio entorno empresarial. Este es el objetivo principal del acuerdo firmado por Mariano Alonso, director general de la consultora Mundofranquicia; e Ignacio de Górgolas, director ejecutivo de la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM). Dicho acuerdo firmado por un año contempla el trabajo conjunto de ambas entidades para promocionar y desarrollar acciones formativas que faciliten la promoción del arbitraje en las franquicias, sector clave del desarrollo económico español en los últimos años.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales crea el Comité Consultivo del Sistema de Dependencia

El Comité Consultivo del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia ha sido aprobado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Este comité, formado por representantes de las administraciones públicas, es uno de los órganos consultivos del nuevo Sistema de Dependencia. El comité ha aprobado su reglamento interno y ha comenzado a estudiar el baremo estatal con el que serán evaluados los ciudadanos para determinar su posible grado y nivel de dependencia. El baremo incluye las especificidades de los diferentes tipos de discapacidad (física, psíquica, mental o intelectual) para valorar la posible dependencia de los ciudadanos.

MANAGEMENT PARA ABOGADOS

¿Qué formación de posgrado necesita un abogado?

La formación es una necesidad para cualquier profesional con ganas de seguir creciendo personal y profesionalmente. Los abogados no son una excepción. Muchos de ellos se enfrentan al futuro profesional con ciertas carencias que, desde el posgrado, las distintas escuelas de negocio pretendemos cubrir.

Esas carencias se detectan hablando con las principales firmas que operan en España y con las empresas que reciben los servicios de esos bufetes. Esto permite dibujar un perfil de abogado y desarrollar una propuesta de formación útil y de valor. Entre estas necesidades, destacaremos tres excepcionalmente relevantes.

En primer lugar, el conocimiento de áreas de reciente desarrollo: M&A, competencia y regulación, arbitraje... Áreas que no se han cubierto en la etapa universitaria o que habiéndose enseñado están sometidas a tal di-

RAMÓN GURRIARÁN

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DEL CEU

namismo que es preciso reforzar estos conocimientos. Asimismo, dado el carácter transnacional de las operaciones, son necesarios conocimientos de Derecho europeo, *Common Law* y Derecho americano. Respecto a las áreas incipientes en los despachos, la formación de posgrado debe estar a la vanguardia por su flexibilidad y adaptación. En segundo lugar, otro aspecto ineludible es el conocimiento de idiomas. El inglés es la lengua franca de los negocios y, por ende, de todos los servicios que se prestan a las organizaciones. Los abogados deben manejarse con soltura en la terminología jurídica. Sólo de esta manera será posible su proyección a largo plazo.

Finalmente, habilidades

como la flexibilidad, la capacidad de adaptación, el trabajo en equipo, la capacidad de interlocución y negociación o la propia capacidad de trabajo son sólo algunas de las competencias que los despachos requieren de sus profesionales.

Sólo teniendo en cuenta estos tres aspectos, es posible configurar una oferta de posgrado que dé valor a aquellos que la van a recibir y a los despachos y departamentos de asesoría interna que los acogerán en su plantilla.

En definitiva, se trata de contar con posgrado con metodologías que permitan desarrollar conocimientos y habilidades enfocadas a la profesión, para que los alumnos respondan a las necesidades reales del mercado jurídico profesional.



Los abogados apoyan las nuevas tecnologías

Madrid. El portal del Consejo General de la Abogacía Española registró durante el año pasado más de 63.000 transacciones electrónicas realizadas por colegiados con firma electrónica de la Autoridad de Certificación de la Abogacía. De todos los servicios disponibles en www.redabogacia.org, el más utilizado por los letrados ha sido la emisión de volantes telemáticos para visitar a presos (19% de las transacciones totales), seguido del Campus Virtual de formación desde donde se ofertan los cursos de abogacía digital (14%) y las consultas al Censo General de Letrados (13%). El portal ha recibido 265.000 visitas, que han tenido como resultado la descarga de 11 millones de páginas web.